



En movimiento por una cultura más animal

Requisitos de adopción

Para asegurar que nuestros residentes sigan teniendo una vida digna y llena de amor, tenemos ciertos requisitos que se tienen que cumplir para poder llevar a cabo el proceso de adopción.

Como adoptante debes saber que la mayoría de nuestros animales fueron rescatados del maltrato, abandono, soledad y aislamiento. Por ello, para nosotros es sumamente importante **garantizar que no vuelvan a sufrir ningún tipo de maltrato en su vida** así como asegurar que no sean abandonados, explotados o asesinados. Pedimos tu comprensión y paciencia para llevar a cabo el proceso.

Los requisitos necesarios para adoptar alguno de nuestros perrines son:

1. Visitar nuestras instalaciones para que conozcas a nuestros amigos peludos y puedas hacer la elección que más convenga a ambas partes. **Previa cita requerida, por favor ponte en contacto con nosotros para agendarla.**
2. Llenar la Solicitud de Adopción en su totalidad.
3. Recoger a su adoptado a más tardar una semana después de aprobada la adopción.
4. El día de la adopción, presentarse con los siguientes documentos:
 - a) Solicitud debidamente llenada
 - b) Copia de identificación oficial
 - c) Contrato firmado (se presenta el día de la adopción)
5. El día de la adopción, presentarse con los siguientes documentos:
 - a) **Correa y collar** para el perro elegido previamente. **Sin excepción, los perros no pueden salir de la Granjita sin ellos.**
 - b) **Placa de identificación** con el nombre del perro, nombre del responsable y teléfono de contacto (puede ser temporal en lo que se consigue la permanente)
6. Aceptar visitas por parte del equipo para dar seguimiento a la adopción.

Jilotepec, Estado de México

info@granjitatyh.org
www.granjitatyh.org

7. Compromiso verbal de visitar a un veterinario para revisión y sugerencias de atención del adoptado.

AVISO DE PRIVACIDAD. Granjita TyH A.C. utilizará sus datos personales únicamente para la celebración del presente trámite, se garantiza la privacidad de estos.

Notas:

- Todos los documentos entregados para la adopción deberán ser **copias fotostáticas**, el único original que recibiremos es la Solicitud de Adopción.
- No damos animales en adopción para que vivan en azoteas o patios traseros, ni para ser utilizados en cualquier tipo de espectáculo o pelea.
- No damos perros en adopción para cría, experimentación, venta, trabajo ni ningún otro tipo de explotación.
- Los perros adoptados en la Granjita no son para regalarse a alguien más, **la persona que se hará responsable del animal debe ser quien lleve a cabo de forma directa todo el proceso.** Los animales no son objetos, son un ser vivo que no debe regalarse ni comprarse.
- Bajo ninguna circunstancia se debe llevar al animal a un antirrábico, abandonarlo, regalarlo o dejarlo en custodia con nadie.
- A pesar de no existir justificación alguna para abandonar a un animal de compañía, ante cualquier circunstancia que produzca imposibilidad de mantener o tener consigo al adoptado o imposibilidad de cumplir el Contrato de Adopción, el adoptante procederá a comunicarlo a Granjita TyH. En este supuesto, el adoptante cuidará del animal en tanto se abre el espacio para recibir al animal en TyH. El adoptante deberá devolver al adoptado sin posibilidad de reclamar los gastos que éste le haya ocasionado.
- En caso de abandono, muerte por negligencia o maltrato; el Contrato de Adopción que se firma nos da el poder para proceder legalmente en contra de quien resulte responsable bajo la legislación vigente correspondiente.
- Granjita TyH A.C. tiene la facultad legal de retirar al animal adoptado, en cualquier momento, si se violan los compromisos establecidos en el Contrato de Adopción o la Ley de Protección Animal vigente correspondiente .
- Nos reservamos el derecho de adopción.

**Agradecemos tu comprensión
¡Gracias por adoptar!**

Jilotepec, Estado de México

info@granjitatyh.org
www.granjitatyh.org